



# ACTA N.º 1

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/1	El Pleno

## DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	26 de enero de 2023
<b>Duración</b>	Desde las 19:00 horas hasta las 19:20 horas
<b>Lugar</b>	Casa de la Cultura, Ronda Poniente, s/n Ayuntamiento Pueblonuevo del Guadiana
<b>Presidida por</b>	Don Pedro Pablo González Merino
<b>Secretario</b>	Doña Manuela Rodríguez Fernández

### ASISTENTES:

#### Alcalde-Presidente

D. Pedro Pablo González Merino

#### CONCEJALES PRESENTES:

D<sup>a</sup> Jennifer Manito Macías  
D. Antonio Moreno Báez  
D. Ismael Pozo Díaz  
D. David Ramos Cordero  
D. Rubén Medel Reyes  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Moreno Carretero  
D. Tomás Gallardo Díaz  
D. Sergio Rodríguez García  
D<sup>a</sup> Olalla Reyes Cacho  
D<sup>a</sup> Priscila Moreno Espinosa

#### CONCEJALES AUSENTES:





En Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz) y en la Casa de la Cultura (Se produce un cambio temporal del lugar de celebración de los plenos por causa de fuerza mayor a tenor de lo establecido en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y artículo 85 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), motivado por las obras que se están realizando en el Ayuntamiento donde se ubica el Salón de Plenos) siendo las 19:00 horas del día 26 de enero de 2023, se reúne el Pleno en sesión ORDINARIA, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro Pablo González Merino, con la asistencia de los señores arriba reseñados.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Sr. Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día,

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al acta de la anterior sesión del Pleno de fecha 20 de diciembre de 2022, que se han distribuido con la convocatoria.

No formulándose ninguna observación, el acta es aprobada por unanimidad de los once Concejales que componen el pleno.

### 2. RELACIÓN PAGOS E INGRESOS DICIEMBRE 2022.

#### RELACION INGRESOS MES DICIEMBRE 2022

FOTOCOPIAS  
PLACA VADO  
ARRENDAMIENTO URBANO (A.E.M.)  
CEMENTERIO ENTREGA A CUENTA NICHOS  
CUOTA CENTRO DIA DICIEMBRE (C.M.F.)  
ALL FUNERAL SERVICES (JUAN JOSE CARRASCO)  
CENTRO DIA (VINCULADAS P.G.G.)  
CENTRO DIA (VINCULADAS M.S.B.)  
BAR HOGAR DEL PENSIONISTA (DICIEMBRE)  
CENTRO DIA (VINCULADAS V.S.B.)  
PISTAS PADEL  
GIMNASIO  
LOURDES POZO DIAZ (FIANZA AEPSA 2022)  
ARRENDAMIENTO (ENTREGA A CUENTA J.A.J.M.)  
ARRENDAMIENTO URBANO (J.A.J.M.)  
CUOTA CENTRO DIA DICIEMBRE  
GUARDERÍA MES DICIEMBRE  
CEMENTERIO (ENTREGA A CUENTA J.Z.S.)  
CAMILO BELTRÁN GÓMEZ (FIANZA AEPSA 2022)  
CASER CÍA DE SEGUROS (DEVOLUCIÓN)

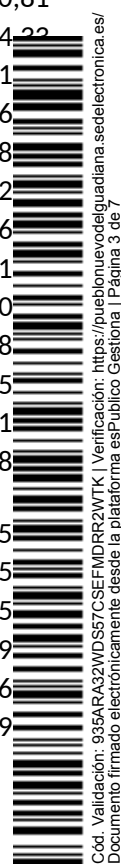
30,1  
64  
215  
426  
881  
64  
3.169



LIQUIDACIÓN TELEFÓNICA (3º TRIMESTRE)	627,87
MEH (COMPENSACIÓN COOPERATIVAS)	787,1
MEH (COMPENSACIÓN COOPERATIVAS)	787,1
MEH (COMPENSACIÓN COOPERATIVAS)	787,1
MEH (COMPENSACIÓN COOPERATIVAS)	2.991,32
JUNTA DE EXTREMADURA (APRENDIZAJE A LO LARGO VIDA)	2.550,00
JUNTA DE EXTREMADURA (APRENDIZAJE A LO LARGO VIDA)	2.550,00
JUNTA DE EXTREMADURA (50% GESTOR CULTURAL)	2.149,50
JUNTA DE EXTREMADURA (50% GESTOR CULTURAL)	2.149,50
DIPUTACIÓN BADAJOZ (PLAN COHESIONA)	56.587,80
MINISTERIO HACIENDA (TRIBUTOS DEL ESTADO DICIEMBRE)	27.056,32
OAR (LIQUIDACIÓN MES DICIEMBRE)	30.128,49
MINISTERIO HACIENDA (REINTEGRO LIQ. DEFINITIVA 2020)	9.018,77
TOTAL.....	145691,13

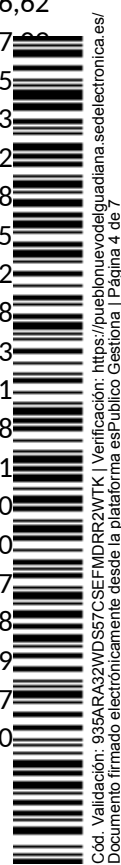
### RELACIÓN PAGO MES DICIEMBRE DE 2022

FUNCIONARIOS (DICIEMBRE Y EXTRA)	18.788,58
ALCALDE (DICIEMBRE Y EXTRA)	3.791,63
AUXILIAR SOCIOSANITARIO INSTITUCIONES	1.159,52
TRABAJADORES PCME	7.266,76
CUIDADORA DE CENTRO DE DÍA	676,82
TRABAJADORAS CENTRO DIA	3.206,01
PEÓN MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	961,80
PEÓN JARDINERÍA	910,16
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	1.566,53
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	935,08
MAESTRA EDUCACIÓN INFANTIL	2.020,81
TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL	534,22
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	801,00
FORMADOR APRENDIZAJE A LO LARGO VIDA	726,00
GESTOR CULTURAL	1.068,00
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	452,00
OPERARIOS SERVICIOS MÚLTIPLES	436,00
PEONES AEPSA (4 PEONES)	2.821,00
PEONES AEPSA (4 PEONES)	310,00
PEONES AEPSA (3 PEONES)	2.348,00
PEONES EMPLEO ESTABLE (2 PEONES)	155,00
PEONES EMPLEO ESTABLE (2 PEONES)	1.371,00
PEONES EMPLEO ESTABLE (3 PEONES) (4 PEONES)	2.348,00
PEONES EMPLEO ESTABLE (2 PEONES)	1.565,00
TÉCNICO MUNICIPAL (NOVIEMBRE)	485,00
TÉCNICO MUNICIPAL (DICIEMBRE)	485,00
SILVIA MILLÁN CASCO	39,00
Mª CARMEN HURTADO MONTERO	36,00
MANUELA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	39,00



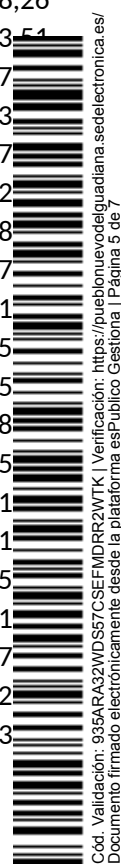


FILOMENA MARTÍN TENA	36,72
ISMAEL POZO DÍAZ (NOVIEMBRE)	196,00
RUBEN MEDEL REYES	196,00
Mª LUISA MORENO CARRETERO	196,00
ANTONIO MORENO BÁEZ	196,00
DAVID RAMOS CORDERO	196,00
TOMÁS GALLARDO DÍAZ	196,00
OLALLA REYES CACHO	196,00
JENNIFER MANITO MACÍAS	196,00
PRISCILA MORENO ESPINOSA	98,00
SERGIO RODRÍGUEZ GARCÍA	196,00
RUBEN MEDEL REYES (DICIEMBRE)	196,00
Mª LUIS MORENO CARRETERO	196,00
DAVID RAMOS CORDERO	196,00
TOMÁS GALLARDO DÍAZ	196,00
SERGIO RODRÍGUEZ GARCÍA	196,00
PRISCILA MORENO ESPINOSA	98,00
ANTONIO MORENO BÁEZ	294,00
JENNIFER MANITO MACÍAS	294,00
ISMAEL POZO DÍAZ	294,00
LOURDES POZO DÍAZ (LOTE 1 MATERIALES AEPSA)	835,08
ANTONIO JESÚS AMADOR VALLE (CASTILLO HINCHABLE)	423,50
AYTO PUEBLA DE LA CALZADA (CONVENIO POLICÍA)	498,88
SISTEMA ETERNS (MANTEN INFORMÁTICO DICIEMBRE)	665,50
MONSERRAT GONZÁLEZ MOLINO, CESTAS TENIS	46,70
MONSERRAT GONZÁLEZ MOLINO, MARCHA SOLIDARIA	89,88
Mª DEL PILAR MUÑOZ MUÑOZ	140,06
COELBA	266,62
MANUEL MORUNO RODRÍGUEZ	527,00
RUTJAR S.L.U.	585,00
SDAD. COOP. LTDA. VEGAS PUEBLONUEVO	33,00
ALCÁZAR LABORAL FISCAL	302,00
COELBA	218,00
ELECTRO MERCANTIL EXTREMADURA	45,00
QUIRON PREVENCIÓN	242,00
ELECTRO MERCANTIL EXTREMADURA	448,00
NORBA CONSULTORES (NOVIEMBRE)	363,00
DIPUTACIÓN BADAJOZ (CESIÓN MAQUINARIA)	61,00
Mª DEL PILAR MUÑOZ MUÑOZ	338,00
DIEXALSA (CENTRO DIA)	131,00
DIEXALSA (CENTRO DIA)	250,00
DIEXALSA (CENTRO DIA)	100,00
DIEXALSA (CENTRO DIA)	137,00
DIEXALSA (CENTRO DIA)	158,00
ALIMENTACIÓN CONPE (CENTRO DIA)	329,00
ALIMENTACIÓN CONPE (CENTRO DIA)	327,00
CONTINGENCIAS (E.T..R.)	760,00





HISPANOLUSA JARDÍN (5 TRATAMIENTO/22)	771,98
MARCELO PÉREZ PERERA, LUCES NAVIDAD	3.327,50
ANA ISABEL VENEGAS MIGUEL	176,00
ANDRÉS ARTURO PÉREZ ACEVEDO	183,92
JULIO MORENO MORGADO	279,51
M <sup>a</sup> DEL PILAR MUÑOZ MUÑOZ	26,62
MIGUEL MARTÍNEZ (CENTRO DIA) TORRES	43,18
PANADERÍA PASTELERÍA AGUILERA (CENTRO DIA)	115,66
LOS ANGELES S.M.U. (CENTRO DIA)	596,80
ALAGON, OBRAS, SERVICIOS (7 <sup>a</sup> CERTIF. OBRA AYTO)	84.707,83
LIBERTY SEGUROS (CONSTRUCCIÓN Y OBRAS)	623,11
JOSE LUIS MARÍN CARO (SUBV. LIBROS)	2.035,50
NORBA CONSULTORES (DICIEMBRE)	363,00
MINIMOS VITALES (ENERGIA XXI F.M.B.)	35,35
CONTINGENCIAS (S.L.M.)	1.151,10
CONTINGENCIAS (I.B.G.)	600,00
TELFÓNICA DE ESPAÑA	19,82
ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS (1055KRX)	554,02
ORANGE ESPAGNE	351,11
ALL FUNERAL SERVICIS (CEMENTERIO J.J.C.A.)	600,00
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA	51,40
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA	315,98
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA	11,48
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA	11,09
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA	37,99
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA	53,27
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA	8,26
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA	43,51
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA	27
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA	23
ENDESA ENERGÍA	297
ENDESA ENERGÍA	682
ENDESA ENERGÍA	148
ENDESA ENERGÍA	317
ENDESA ENERGÍA	911
ENDESA ENERGÍA	85
ENDESA ENERGÍA	175
ENDESA ENERGÍA	48
ENDESA ENERGÍA	185
ENDESA ENERGÍA	601
ENDESA ENERGÍA	411
CAMILO BELTRÁN GÓMEZ (SDAD. PESCADORES)	1.165
GES SEGUROS Y REASEGUROS (9280DPD)	201
MARCELO PÉREZ PERERA, LUCES NAVIDAD	707
MARCO ANTONIO SÁNCHEZ GORDILLO	72
EMILIA MOLINA LEAL, NAVIDAD 2022	243





INSIGNA, MATERIAL POLICÍA LOCAL	1.045,00
ÁFRICA MARIA OYOLA MORENO	30,00
MARCO ANTONIO SÁNCHEZ GORDILLO, NAVIDAD	350,90
SUSANA LÓPEZ GARCÍA, PACTO VIOLENCIA	631,62
MIGUEL MARTÍNEZ (CENTRO DIA) TORRES	43,18
MONSERRAT GONZÁLEZ MOLINO (CENTRO DIA)	265,06
EMILIA MOLINA LEAL (CENTRO DIA)	140,27
FRIOTAL PRODUCTOS CONGELADOS (CENTRO DIA)	314,83
LOS ANGELES S.M.U. (CENTRO DIA)	671,40
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA	336,51
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA	56,33
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA	372,02
PRODIRECT SISTEMAS DE SEGURIDAD	52,03
AMELIA CASABLANCA GÓMEZ	50,00
OLIVOS DE BADAJOZ	14,31
RUTJAR, S .L.U.	989,78
OLIVOS DE BADAJOZ	10,89
SDAD COOP LTDA VEGAS DE PUEBLONUEVO	449,54
EMILIO GONZÁLEZ TIENZA	700,01
QUIRON PREVENCIÓN (2 ANALÍTICAS)	17,04
QUIRON PREVENCIÓN (2 RECONOCIMIENTOS)	101,18
CAMILO BELTRAN GÓMEZ	922,02
ANTONIO RODRÍGUEZ RODAS	84,34
AMELIA CASABLANCA GÓMEZ (CORONA DIFUNTO)	150,00
EXACLEAN	199,64
RAÚL SANTOS DÍAZ (2º PAGO TRABAJOS DIRECCIÓN OBRA REFORMA AYTO)	1.272,00
ANA MARIA GARCÍA BLÁZQUEZ (NOTARIA)	54,16
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA	468,00
ENDESA ENERGÍA	80
CAMPON GIBELLO (DEVOLUCIÓN FIANZA AEPSA 2020)	135
JAVIER LUJAN MARTÍN (DEVOLUCIÓN FIANZA AEPSA 2020)	744
ENERGÍA XXI (MINIMOS VITALES S.L.M.)	120
MERCADONA (COMIDA CELIACO)	17
CORREOS	11
MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS (ENTREGA A CUENTA)	1.282
RURALVIA (COMISIONES)	1
CENTRO DIA DICIEMBRE (C.M.F.)	201
ARRENDAMIENTO URBANO (J.A.J.M.)	64
RURALVIA (COMISIONES)	7
RURALVIA (COMISIONES)	19
RURALVIA (COMISIONES)	33
RURALVIA (COMISIONES)	1
RURALVIA (COMISIONES)	1
RURALVIA (COMISIONES)	14
OAR (ANTICIPO REINTEGRABLE)	1.216
OAR (ANTICIPO REINTEGRABLE)	2.268



OAR (CONSORCIO GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL)	260,36
MINISTERIO HACIENDA (REINTEGRA LIQUIDACIÓN 2020)	9.018,77
SEGURIDAD SOCIAL (TRABAJADORES AEPSA)	961,26
SEGURIDAD SOCIAL (TRABAJADORES VARIOS)	13.645,13
SEGURIDAD SOCIAL (ALCALDE)	1.166,27
SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRATIVOS)	1.969,29
SEGURIDAD SOCIAL (SECRETARIA)	1.268,73
SEGURIDAD SOCIAL (POLICÍA LOCAL P.A.D.)	1.283,40
SEGURIDAD SOCIAL (POLICÍA LOCAL H.G.C.)	1.915,71
TOTAL.....	220.406,51

### **3. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

#### **- Dar cuenta de las resoluciones y decretos del Sr. Alcalde.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/86, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas desde el día 16 al 29 de diciembre de 2022 y desde el día 2 al día 23 de enero de 2023 recogidas en el Libro de Resoluciones y cuyo contenido se ha puesto de manifiesto a los miembros de la Corporación.

#### **- Control de la Junta de Gobierno.**

### **4. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay Ruegos ni preguntas.

Termina el Sr. Alcalde informando que este año la sardina la haremos al mediodía, al ser festivo.

En el próximo pleno ordinario será el día 28 de febrero, al ser el martes 17 fiesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 19:20 horas, de lo que yo, el Secretario doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

